EL MERCURIO

Fecha: 20/05/2026 Audiencia: 320.543 Sección: OPINION
Vpe pág.: $20.570.976 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe portada: $20.570.976 Difusión: 126.654 Ámbito: NACIONAL
Sector: ESPECIAL

CARTAS

Realidad concreta

Señor Director:
Que las autoridades del Estado ya han entrado un par de veces en estas semanas a Temucuicui no es metáfora ni hipérbole, es una realidad concreta.

DENISE DILHAN

Cambio de gabinete

Señor Director:
Justo y necesario.

MATÍAS SOMARRIVA

El debate parlamentario

Señor Director:
Escuchando el debate parlamentario en sala sobre el proyecto de ley de reconstrucción, con epítetos tales como "cheque en blanco", "chorreo", "recortes", "aberración moral y ética" y "ricos versus pobres", cómo no recordar los debates en el parlamente inglés entre conservadores y laboristas, con Margaret Thatcher de protagonista y dando respuestas.

Tanta agua ha pasado bajo el puente, han caído muros, el socialismo se supone que se renovó, y por acá, todavía no se entiende qué es lo que genera empleos, cuestión mínima y básica de la justicia social.

RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ

Migración y derecho a educarse

Señor Director:
Nos preocupa profundamente la posibilidad de exigir a escuelas y centros de salud públicos entregar información sobre personas migrantes en situación irregular en el marco de procedimientos de expulsión.

Quienes trabajamos y colaboramos en ámbitos vinculados a la educación, la infancia, la salud y el desarrollo de las comunidades, sabemos que las instituciones públicas no pueden transformarse en espacios de vigilancia o denuncia. Su misión es otra: educar, cuidar, sanar, acompañar y proteger a las personas, especialmente a niños, niñas y adolescentes.

Las escuelas, jardines infantiles, liceos y centros de salud construyen diariamente vínculos de confianza con las familias. Esa confianza es una condición esencial para que los niños aprendan, se cuiden y permanezcan vinculados a las instituciones que deben proteger sus derechos. Cuando el acceso a estos espacios se condiciona a mecanismos de delación, ese vínculo se fractura y su reconstrucción es extremadamente difícil.

Convertir a docentes, directivos, educadoras, profesionales de apoyo o funcionarios públicos en agentes de control migratorio desnaturaliza profundamente su labor y desplaza a las instituciones de su propósito fundamental.

En un momento en que las comunidades enfrentan graves tensiones sociales, fragilidad emocional y debilitamiento de los vínculos, medidas de este tipo tendrían consecuencias concretas sobre niños y adolescentes reales: más temor, más ausentismo, más deserción y mayor exclusión.

La protección de la infancia no admite excepciones ni condiciones administrativas. Las instituciones educativas y de cuidado deben seguir siendo espacios seguros, donde la dignidad humana esté por encima de cualquier situación migratoria.

El Estado tiene el deber de abordar los desafíos migratorios con responsabilidad y apego a la ley. Pero trasladar esa función a instituciones cuyo propósito es educar, cuidar y proteger no solo constituye un error de política pública: pone en riesgo derechos fundamentales y debilita uno de los pocos espacios de confianza que aún sostienen a nuestras comunidades.

MAGDALENA ANINAT SALAS
Directora ejecutiva Red de Colegios CEAS.
ROSITA PUGA
Directora académica Educa Araucanía
LILY ARIZTÍA
Presidenta SIP Red de Colegios
CRISTIAN COX D.
Director Centro Políticas Comparadas de Educación CPCE UDP.
JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER
Profesor emérito de la UDP.

Esperanza

Señor Director:
Luego de leer en estos días su diario y otros medios de comunicación, de ver las opiniones de variados comentaristas y de mirar las noticias de TV, me pregunto si el mundo, incluido Chile, está desbordado y fuera de control, si tiene remedio o si Dios piensa que con estas criaturas, su plan de paz y amor no va a llegar a ninguna parte.

Si uno observa las guerras, la pobreza, la pérdida de valor de la familia, la baja natalidad, la inseguridad y aumento del crimen organizado, el egoísmo de las personas y de los países, los líderes irresponsables, la polarización política y social, el avance del islamismo que recluye a las mujeres, los extremos de la inteligencia artificial que borra empleos y tantas otras señales que exhibe hoy la humanidad y también nuestro país, es fácil caer en el pesimismo y la desesperanza.

Y mi respuesta es definitiva: no pierdo la esperanza.

No hablo solo de la esperanza de una vida eterna, que la tengo, sino de un mundo y un país mejor.

Junto a las noticias y opiniones negativas que abundan en Chile, muchas veces con razón, están los innumerables y desconocidos ejemplos de trabajo bien hecho de autoridades, funcionarios públicos y privados, de profesionales, empresarios y emprendedores, de jóvenes y adultos, nacionales e inmigrantes, religiosos y laicos y de muchas instituciones del Estado y universidades.

Están las silenciosas acciones de apoyo del sector privado y de los gremios a los más necesitados, a los adultos mayores y ancianos, el sacrificado trabajo en educación para abrirles oportunidades a jóvenes y niños y el inmenso aporte financiero para que las instituciones de bien funcionen.

Esto es lo que debemos resaltar sin sesgos negativos, los medios, la TV y las redes sociales y los dirigentes políticos y privados. Bajar la crispación política y la crítica sin sentido.

Lo hemos hecho antes y tengo esperanza de que podemos hacerlo de nuevo.

JOSÉ ANTONIO GUZMÁN M.

De diferencia a polémica moral

Señor Director:
Hemos leído la carta sobre los supuestos "esquemas laborales marcados" en restaurantes como Baco y no podemos evitar pensar que estamos llegando al punto de buscar problemas incluso donde no los hay.

La autora reconoce que la experiencia fue impecable: excelente comida, excelente atención y excelente ambiente. En cualquier sociedad razonable, eso debiera ser precisamente lo importante. Sin embargo, hoy pareciera que incluso una buena comida debe aprobar un examen ideológico antes de poder disfrutarse tranquilamente.

Resulta curioso asumir automáticamente que, si hombres y mujeres desempeñan funciones distintas en ciertos espacios, existe discriminación. Cuando uno lleva su auto al taller, la enorme mayoría de quienes trabajan ahí son hombres, y no lo interpretamos como una señal de inequidad estructural. Del mismo modo, existen bares donde atienden solo mujeres y restaurantes donde predominan hombres, sin que ello constituya necesariamente un agravio social.

La igualdad no consiste en imponer una distribución matemática de géneros en cada lugar de trabajo, sino en asegurar respeto, oportunidades y ausencia de discriminación arbitraria. Y nada en lo descrito respecto de Baco permite concluir lo contrario.

Hay algo agotador en esta tendencia a transformar cualquier diferencia observable en una polémica moral. A veces una barra tiene más hombres y las mesas más mujeres simplemente porque así se configuró espontáneamente un equipo humano, no porque exista una estructura secreta reproduciendo estereotipos entre copas de vino y platos franceses.

Cuando la comida es excelente, el servicio impecable y el ambiente respetuoso, quizá lo más sensato sea simplemente disfrutar la comida.

SANDRA KEMP L.
FLORENCIA CUMMINS S.
SOLEDAD EYHERALDE F.

Un homenaje a Juanita

Señor Director:
Como expresidente del fútbol chileno y en nombre de todos los amantes de este deporte, quiero dedicar unas palabras a Juanita Barros Orrego.

Hace exactamente 70 años, Juanita recibía noticias de diferentes partes del mundo. Le escribía su marido, Carlos, quien recorría diversos países buscando los votos para traer a Chile la fiesta de la Copa del Mundo 1962.

Estoy seguro de que la historia registrará la obtención de la sede como el logro de mayor trascendencia de nuestro país durante el siglo pasado. ¡Fue un triunfo épico el de Lisboa en junio de 1956!

Tras esta estruendosa victoria, se alabó con justicia a quienes la prensa llamó los 4 Mosqueteros de Lisboa: Ernesto Alvear, el autor de la idea, que no estuvo en Portugal; Manuel Bianchi, diplomático chileno miembro del Comité Ejecutivo de FIFA; Juan Pinto Durán, abogado y dirigente de U. de Chile, y Carlos Dittborn, dirigente de Universidad Católica, presidente de la Federación de Fútbol de Chile, alma y corazón del sorprendente triunfo ante Argentina en los pasillos del Palacio de Bellas Artes de Lisboa (este solo hecho ya pone a Dittborn como el mejor dirigente en la historia de nuestro país).

Seis años de arduo trabajo ahogaron a Carlos Dittborn, quien a un mes de que empezara la fiesta nos dejó para siempre y no pudo ver culminada su gran obra.

He estudiado mucho lo que fue la década previa al Mundial de 1962 y creo poder afirmar con total propiedad que sin Juanita la Copa del Mundo disputada en Chile no habría tenido el éxito ni la repercusión que aún tiene.

Sin ella al lado del gran directivo, nada habría sido como fue.

Ella, ni en los momentos más difíciles dejó de apoyar a su marido y a creer en un proyecto en el que muy pocos confiaban. Siempre atenta, siempre optimista, no callaba cuando creía necesario dar el consejo adecuado para seguir levantando una obra imposible.

Cuando se recuerda el torneo disputado en Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua, se habla mucho del público; de los jugadores; de Fernando Riera y su cuerpo técnico; de los dirigentes... pero se olvida mencionar la gran cantidad de mujeres que apoyaron la fiesta.

Y ahí Juanita brilla con luces propias.

A Juanita Alicia Barros Orrego, ¡Chile le debe un gran homenaje!

HAROLD MAYNE-NICHOLLS S.

Cementerio General

Señor Director:
El viernes pasado realizamos con mi familia el funeral de mi madre. Quedamos todos sorprendidos del lamentable estado del Cementerio General, verdadero abandono. Un lugar que era precioso se ha convertido en un basural... ¿cómo llegamos a esto?

En varias ciudades del mundo los cementerios son lugares lindos para visitar. El nuestro era un orgullo y parte de nuestro patrimonio cultural. ¿Cómo recuperar eso? ¿Quién es el responsable?

M. ELENA GUTIÉRREZ L.

Lenguaje claro para los pacientes

Señor Director:
En la edición del martes don Jaime Hales se refería en "El Mercurio" a la vulgarización de nuestro lenguaje por parte de ciertos periodistas. Lamentablemente también existe lo opuesto, es decir, el uso de tecnicismos, siglas, abreviaturas, anglicismos, que oscurecen y complican la comunicación.

Es el caso de la medicina, ámbito en el que es esencial la comprensión por los pacientes de lo que su médico le quiere comunicar.

Estudios europeos indican que entre un 40 y un 60% de los pacientes sale de la consulta médica sin entender bien lo que se le ha dicho, lo que obliga a nuevas consultas, pérdida de tiempo y dinero, y posible riesgo para la salud. Ejemplos hay muchos: los pacientes no entienden si será bueno o malo que el resultado de una biopsia sea "negativo", o si hay que hacer una PCR será doloroso o no, o si en la receta lee "1M" será que algo es intramuscular o si tiene un infarto del miocardio.

Hace unos días la Real Academia Nacional de Medicina de España efectuó un Foro sobre Lenguaje Claro en Medicina, con participación de autoridades sanitarias, organizaciones de pacientes y académicos, incluyendo la voz de las Academias latinoamericanas. Además, hace pocos años se publicó un Diccionario Panhispánico de Términos Médicos, que es de consulta gratis en internet.

Ya existen programas de inteligencia artificial que se encargan de traducir a lenguaje claro e incluso coloquial documentos médicos, recetas, prospectos de medicamentos, consentimientos informados para procedimientos, para asegurar la comprensión por los pacientes. Esto último se considera un derecho, por lo que es deseable que el lenguaje claro se adopte en la medicina de todo el mundo hispanoparlante.

DR. JOSÉ A. RODRÍGUEZ PORTALES
De la Academia Chilena de Medicina

El pisco es parte de Chile

Señor Director:
El pasado 15 de mayo, Día Nacional del Pisco, se publicó en Wilkén de "El Mercurio" una publicidad que buscó asociar esta conmemoración con un destilado extranjero. El hecho no puede entenderse como una simple coincidencia comercial, sino como una acción que genera confusión respecto de una denominación de origen chilena, reconocida legalmente desde 1931.

El pisco chileno es historia, territorio y patrimonio productivo. Representa a miles de productores de uva pisquera, cooperativas, trabajadores y familias de Atacama y Coquimbo, que han sostenido esta actividad por generaciones, incluso en condiciones tan complejas como la sequía y las dificultades productivas.

Por eso, defender su identidad no es una disputa comunicacional, sino una responsabilidad país. Resguardar la denominación de origen del pisco chileno es proteger nuestra agricultura, nuestra cultura y el desarrollo de las regiones que le dan vida.

Cuando se relativiza su origen, especialmente en una fecha tan significativa, no corresponde guardar silencio. El pisco es parte de Chile y debe ser defendido con claridad.

FRANCISCO MUNIZAGA
Presidente Asociación de Productores de Pisco, Pisco Chile A.G.

Prat a Carmela

Señor Director:
Esta despedida de Prat a su señora, escrita en carta poco antes de su destino, lo retrata de cuerpo entero: "Cada día, bien mío, me siento más feliz y orgulloso de mi esposa".

FRANCO BRZOVIC GONZÁLEZ

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Gratuidad: más allá del fallo de la Corte Suprema

"...es ineludible abordar integralmente el financiamiento público a la educación superior. En la gratuidad, modificar la ley que establece la gratuidad universal, y una mayor fiscalización sobre la condición socioeconómica de los actuales y futuros beneficiarios...".

CARLOS WILLIAMSON
Universidad San Sebastián

SYLVIA EYZAGUIRRE
Centro de Estudios Públicos

La Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones que acogió un recurso de protección sobre la fórmula de cálculo de los aranceles regulados de la gratuidad para una institución de educación superior.

No cabe minimizar este hecho. Constituye una severa crítica a la Subsecretaría de Educación Superior del anterior gobierno por incurrir en "ilegalidad y arbitrariedad" al modificar aspectos sustantivos en la metodología de cálculo no observadas por la Comisión de Expertos que interviene en el proceso según contempla la Ley 19.880.

Pero el fallo tiene otras lecturas. Es un precedente importante sobre cómo se deben fijar los aranceles regulados. Refuerza el rol de la Comisión de Expertos que la ley dispuso para ser contraparte frente a la autoridad. Pero más importante todavía, reabre el debate sobre la gratuidad.

Esta política pública establece un itinerario hacia la gratuidad universal con independencia del nivel de ingresos, lo cual es regresivo e injusto, y a diez años de su instauración no son claros sus beneficios sociales. Desde luego, no tuvo mayores efectos en el acceso; el CAE fue el instrumento que masificó el ingreso a la educación terciaria. Pero, además, su gasto actual por US$ 2.500 millones frena las posibilidades de destinar mayores recursos a otras urgencias sociales más apremiantes. Y, al ser el principal canal de soporte financiero para las instituciones adscritas, en un contexto fiscal deteriorado, es también un problema para las instituciones que buscan fortalecer y asegurar la calidad, lo cual el reciente fallo no hace sino confirmar.

Pero el fallo es una muestra más de un sistema de financiamiento a la educación superior que requiere de una revisión profunda. La evidencia internacional revela que es la provisión de financiamiento mixto público-privado la que mejor conjuga eficiencia, calidad y equidad. Los países, en su mayoría, han migrado a sistemas no gratuitos en que, por un lado, crece el aporte privado, el llamado copago. En muchos casos, por razones fiscales, el grueso del aporte del Estado se hace mediante créditos con pagos contingentes al ingreso y condonación del saldo de deuda al final del período. La gratuidad es la excepción y no la regla. Chile ha ido en dirección opuesta y las señales son elocuentes.

Hace poco hubo amplia cobertura en los medios al conocerse que reconocidas figuras del ámbito nacional eran deudores morosos del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), así como la existencia de morosos del CAE con sueldos por sobre los $5 millones. En ambos casos la reacción pública fue de reproche al tratarse de recursos del Estado para financiar los estudios de quienes tenían cómo pagar.

El Fondo Solidario creado en 1993, y el CAE en 2005, comparten la misma característica: una muy baja recuperación. Ambos han financiado los estudios de alrededor de un millón y medio de estudiantes con un gasto en recursos públicos o aval del Estado que supera los US$15 mil millones. Las elevadas tasas de morosidad, en el caso del CAE de un 70%, dan cuenta de los problemas de diseño y de la necesidad de una reforma. La oportunidad es ahora. Esta es una tarea compleja, pero urgente. El anterior gobierno, aunque tarde, había cedido en aquellos aspectos negativos del FES y manifestó su decisión de crear un crédito con pagos contingentes al ingreso. Es decir, se han creado condiciones en el plano político para facilitar un acuerdo legislativo.

En suma, no es tiempo de seguir con medidas de parche y es ineludible abordar integralmente el financiamiento público a la educación superior. En la gratuidad, modificar la ley que establece la gratuidad universal, y una mayor fiscalización sobre la condición socioeconómica de los actuales y futuros beneficiarios. En el CAE, una reforma para crear un verdadero crédito público con pagos contingentes al ingreso, condonación al final del período de pago, sin participación de la banca y herramientas efectivas de cobranza.

Finalmente, como la investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I&D&i) generan bienes públicos valiosos para el progreso económico y social de Chile, el aporte público es indispensable y es un hecho que está detenido por razones fiscales. Así, cabría agregar un compromiso de que parte de los mayores recursos generados por la recaudación de un nuevo sistema de crédito, vaya al financiamiento de I&D&i.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

20 de mayo de 1996

"ESMERALDA" INICIÓ CRUCERO DE INSTRUCCIÓN. La "Dama Blanca" soltó sus amarras desde el molo de abrigo, en Valparaíso, donde se concentraron cientos de personas. La travesía, de 20 mil 800 millas, considera recaladas en puertos de Ecuador, Colombia, Estados Unidos, Canadá, Irlanda, Escocia, Alemania, Inglaterra, Francia, España, Brasil y Argentina, para retornar al país el 15 de diciembre.

VOLUNTAD POPULAR EN TAIWÁN. Taipéi fue testigo ayer de un hecho único en la milenaria historia china: por primera vez prestó juramento un Presidente democráticamente elegido. Se trata de Lee Teng-hui, un ingeniero agrónomo de 73 años y principal impulsor de las reformas aperturistas en la isla.

ELECCIONES EN ECUADOR. Los abogados Jaime Nebot, del Partido Social Cristiano (derecha-PSC) y Abdalá Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano (populista-PRE), disputarán el 7 de julio próximo en una segunda vuelta la Presidencia de Ecuador para el período 1996-2000.

PRÓXIMO RETIRO. Según el general (r) Jorge Ballerino, el sucesor más conveniente del general Augusto Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército pareciera ser el general Guillermo Garín, quien cumpliría con una función de enlace con el mando saliente.

HACE 50 AÑOS

20 de mayo de 1976

HENRY KISSINGER. El secretario de Estado norteamericano permanecerá tres días en Chile en el marco de la VI Asamblea Interamericana que se realizará en Santiago.

CONVENIOS. Peugeot Renault, Fiat, General Motors y Corfo Citroen son las cuatro empresas automotrices que quedarán en el país.

HACE 100 AÑOS

20 de mayo de 1926

INSTITUTO DE INGENIEROS. Solicitó al Gobierno mantener la actual jubilación a los 30 años para los ingenieros al servicio del Estado.

VOTACIÓN EN EL CONGRESO. La Cámara aprobó el artículo del proyecto de economías que autoriza la disminución de los sueldos públicos en un 15 por ciento.